

Convocatoria del Programa de Inserción Laboral 2026



Nota informativa del proceso de selección de la Convocatoria del Programa de Inserción Laboral 2026

En el marco de la Convocatoria 2026 del Programa de Inserción Laboral, la Secihti publicó los resultados de los folios de postulación seleccionados para ocupar 200 plazas en los Centros Públicos de Investigación y en el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), a fin de que estas personas realicen actividades de docencia, investigación, difusión, desarrollo tecnológico y divulgación en 15 líneas estratégicas de investigación nacionales.

Se recibió un total de 6,110 solicitudes, provenientes de 4,335 personas, que fueron evaluadas por 194 personas investigadoras en una primera instancia de Comités Técnicos de Selección:

Línea Estratégica	Número de solicitudes	No. Centros Públicos participantes
Soberanía alimentaria	855	15
Tecnologías para la salud e ingeniería biomédica	721	15
Historias locales de pueblos y comunidades	676	9
Calidad del aire, cambio climático y gestión de riesgos ambientales	587	17
Transición energética (litio, hidrocarburos no convencionales, biocombustibles)	559	15
Análisis de discursos e identidades políticas y humanismo mexicano	550	7
Estudio, prevención y control de plagas agroforestales	457	8
Cómputo de alto rendimiento e inteligencia artificial	413	10
Manejo y aprovechamiento integral del sargazo y otros residuos	335	11
Semiconductores	230	7
Economía y política industrial	185	4
Electromovilidad	163	7
Monitoreo meteoceánico y alerta temprana de eventos extremos	151	6
Fortalecimiento de lenguas y culturas indígenas	130	8
Satélites de observación terrestre y telecomunicaciones	98	4
Total	6,110	-



2026
año de
**Margarita
Maza**

Convocatoria del Programa de Inserción Laboral 2026



El proceso de selección se realizó en los términos establecidos en la Convocatoria, en tres fases: Comité Técnico de Selección, Comisión Dictaminadora y Comité Secihti.

- La primera fase estuvo integrada por especialistas en cada una de las líneas estratégicas que fueron propuestos por los Centros Públicos e INEHRM, así como por diversas instituciones de educación superior con experiencia en las líneas de conocimiento asociadas. Cada Comité revisó el Perfil Único de las personas aspirantes, así como su exposición de motivos, para identificar la alineación de su trayectoria y experiencia con el perfil seleccionado en la Convocatoria y, con base en una rúbrica, emitió un dictamen con el resultado de su evaluación (Anexo 1). En esta etapa del proceso no pesa únicamente la trayectoria académica de la persona postulante, sino qué tan bien esta trayectoria y exposición de motivos se ajustan a las necesidades de la línea estratégica descritas en los respectivos perfiles que se publicaron en la Convocatoria.
- Los puntajes obtenidos en esta fase técnica de evaluación fueron enviados a los distintos Centros Públicos, y sus Comisiones dictaminadoras (u órganos equivalentes) realizaron una segunda evaluación para seleccionar los perfiles más idóneos, de acuerdo con la asociación a las líneas estratégicas, la trayectoria de los postulantes y las necesidades de la institución.
- Finalmente, el Comité de la Secihti realizó la asignación de las personas postulantes en los diferentes Centros Públicos e INEHRM mediante un análisis de coincidencias, considerando un corte a partir de los 80 puntos de calificación obtenidos en los Comités Técnicos de Selección, la coincidencia de elección entre el Centro Público y la persona postulante, el orden en el que el Centro eligió a la persona postulante, la capacidad máxima instalada del Centro y el orden de preferencias declarado por las personas postulantes.

Es importante recalcar que la calificación que obtienen las personas postulantes en la fase correspondiente a los Comités Técnicos de Selección no es el único criterio para determinar la asignación de las personas a una plaza, pues el proceso de asignación considera la coincidencia entre las preferencias de la persona postulante y la selección prelada del Centro Público, tomando en cuenta la capacidad de la institución.

Ciudad de México, 15 de septiembre de 2026



2026
año de
**Margarita
Maza**

Convocatoria del Programa de Inserción Laboral 2026



Anexo 1. Rúbrica de evaluación para el Comité Técnico de Selección

Criterio de selección	Ponderación	Deficiente / No cumple	Insuficiente	Suficiente	Satisfactorio	Excelente / Destacado
Alineación de la trayectoria de la persona aspirante con la línea estratégica seleccionada;	35	La trayectoria no muestra relación con la línea estratégica	La trayectoria está relacionada con la línea estratégica no obstante su vinculación es limitada, poco consistente o poco demostrada.	La trayectoria evidencia una relación con la línea estratégica, aunque se identifican áreas de experiencia relevantes que requieren fortalecimiento	La trayectoria muestra una vinculación sólida con la línea estratégica, evidenciada por experiencias, estudios o proyectos pertinentes	La trayectoria demuestra una alineación sobresaliente con la línea estratégica, con contribuciones significativas sobre los temas de la línea estratégica, que evidencia un alto potencial para fortalecerla.
Coherencia de la experiencia curricular de la persona aspirante con el perfil seleccionado en la Convocatoria;	30	La experiencia curricular no guarda relación con el perfil seleccionado.	La experiencia curricular muestra una relación parcial o débil con el perfil seleccionado, con antecedentes poco pertinentes para sostener la postulación.	La experiencia curricular es congruente con el perfil seleccionado y acredita conocimientos o competencias alineados, pero se observan oportunidades de fortalecimiento.	La experiencia curricular presenta una correspondencia sólida con el perfil seleccionado. La formación y conocimientos evidenciados son pertinentes con el perfil de interés.	La experiencia curricular demuestra una coherencia sobresaliente con el perfil seleccionado. Refleja una formación integral y consistente y las competencias desarrolladas están directamente vinculadas con el perfil.
Trascendencia del aporte de contenido que la persona aspirante hará a la línea estratégica en el corto, mediano y largo plazo;	20	No se identifica un aporte claro o plausible a la línea estratégica y los beneficios son ambiguos o poco relevantes.	Se identifica un aporte limitado a la línea estratégica, con impactos poco definidos y con bajo alcance en el tiempo	El aporte propuesto presenta una contribución pertinente a la línea estratégica y permite identificar impactos razonables en alguno de los horizontes temporales, aunque con alcances moderados.	El aporte muestra una contribución relevante y justificada a la línea estratégica, con impactos claros y consistentes.	El aporte propuesto muestra una contribución estratégica de alta relevancia, con potencial de impactos significativos y sostenibles en el largo plazo, fortaleciendo de manera sustantiva la línea estratégica seleccionada.



Convocatoria del Programa de Inserción Laboral 2026



Criterio de selección	Ponderación	Deficiente / No cumple	Insuficiente	Suficiente	Satisfactorio	Excelente / Destacado
Relevancia del aporte al Centro Público, una vez que concluya el proyecto de la línea estratégica.	15	No se identifica una contribución sustentada al Centro Público, una vez concluido el proyecto o los beneficios son poco relevantes.	Se identifican posibles beneficios para el Centro Público, pero estos son limitados, poco específicos o carecen de justificación para su utilidad.	El aporte previsto al Centro Público es pertinente y permite identificar beneficios concretos pero su alcance es moderado o parcialmente definido.	El aporte previsto representa una contribución relevante para fortalecer las capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación del Centro Público y el aporte se encuentra adecuadamente motivado.	El aporte previsto muestra una contribución estratégica de alto valor para el Centro Público, con potencial para sostener la generación de capacidades científicas, humanísticas, tecnológicas y de innovación sostenibles, para impulsar la transferencia de conocimiento y de resultados después de la conclusión del proyecto.

